

Atendiendo las demandas de la gente

Como se sabe, el Estado de México es el motor industrial más importante y pujante para el desarrollo del país, lo que con el curso de los años ha implicado una creciente actividad económica ocasionando en toda la entidad un inevitable y denso tráfico vehicular.

Esto aqueja y produce invisibles emisiones contaminantes atmosféricas que afectan la calidad de vida de la población. Se puede afirmar que la parte sustancial de la contaminación atmosférica proviene de automotores y del transporte en general.

En este contexto, y en respuesta a una de las demandas más reiteradas de la sociedad, en el sentido de que el progreso no debe ser pretexto para descuidar la salud y el bienestar de la gente, el Gobierno del Estado de México trabaja coordinadamente con los gobiernos municipales y la participación activa de la sociedad civil.

Se atienden diferentes vertientes, fundamentalmente con el noble propósito de cuidar el aire que la gente respira y se busca reducir progresivamente de las emisiones contaminantes provenientes de vehículos, principalmente obsoletos y en estado de abandono altamente contaminantes, con acciones eficaces y tangibles, entre las que se pueden mencionar:

ü Se impulsa la modernización del transporte público.

ü Se planea y reorganiza el sistema y las rutas de transporte público acorde a las demandas y necesidades de la población.

ü Se agiliza el tráfico de vehículos incorporando adelantos tecnológicos que hacen fluido y

eficiente el transporte.

ü Se actualiza el programa de verificación vehicular, incluyendo su renovación técnica y administrativa.

ü Se implanta un programa permanente para la destrucción y trituración de vehículos altamente contaminantes.

Es así como el gobernador del Estado de México Eruviel Ávila Villegas puso en marcha el Programa Estatal de Reciclaje de Vehículos, que en su primera etapa triturará 30,347 automotores en los próximos cuatro meses, los cuales se encuentran en 41 depósitos de 30 municipios.

En el acto de inicio, el Secretario de Transporte del Estado de México, Ismael Ordoñez Mancilla afirmó que uno de los objetivos del “Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017”, es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su entorno, marco institucional para reciclar los vehículos abandonados y fuera de uso, considerados altamente contaminantes y que además dificultan el funcionamiento de los depósitos vehiculares, lo que encarece los servicios, en detrimento de los usuarios.

Es así como –enfaticó Ismael Ordoñez- en respuesta a una demanda de la sociedad, el 24 de agosto del año pasado el congreso del estado aprobó reformas al capítulo séptimo del Código Administrativo; que entre otros puntos, establece que todos los vehículos con más de un año de antigüedad resguardados en los depósitos vehiculares; sean incluidos en un procedimiento de declaración de abandono para su reciclaje.

*Analista

gabrielagarciamartinez@gmail.com